

Reformas decidirán una mejor nota: calificadoras

Redacción

cartera@eluniversal.com.mx

De la aprobación, contenido e implementación de reformas clave, como la fiscal y la energética, dependerá una mejora en la calificación soberana de México por parte de Standard and Poor's y Moody's, precisaron sus directivos.

Luego de la sorpresiva alza a la nota de la deuda soberana de México hecha por Fitch el pasado 8 de mayo, coincidieron en que antes de tomar una nueva acción de calificación, hay que dar tiempo a que se concreten estas reformas y empiecen a dar resultados.

Señalaron que para realizar una mejora a la nota soberana de México, es fundamental que las reformas estructurales no sean "diluidas" y que la hacendaria, en particular, transforme y eleve en realidad la recaudación fiscal.

El director general de S&P México, Víctor Manuel Herrera, re-

cordó que el 12 de marzo la agencia revisó la perspectiva de las calificaciones soberanas de México de estable a positiva, por la mayor probabilidad de aprobación de políticas que fortalezcan más el margen de maniobra fiscal y el crecimiento de mediano plazo.

Dijo que S&P podría subir las calificaciones en un plazo de hasta 18 meses, pues primero tiene que ver el avance de las reformas que considera las más importantes, como son la fiscal y energética.

"Tenemos que darle tiempo que se presenten las iniciativas, se discutan y se aprueben en su momento", precisó el directivo.

Comentó que con la reciente mejora que hizo Fitch a la nota soberana de México, su calificación de BBB+ se ubicó en un nivel equivalente al de Moody's, de Baa1, mientras la de S&P está un escalón abajo, pero con perspectiva estable, y las tres son grado de inversión. (Notimex)